

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las once horas con diez minutos del día seis de marzo de dos mil catorce, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente licenciado **Roberto Jaime Arreola Loperena** dió inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó al Secretario Ejecutivo licenciado **Andrés González Galván** para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, del Comisionado **Juan Carlos López Aceves** y del Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e instruyó al **Secretario Ejecutivo** a dar lectura del Orden del Día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día

Punto Número Cinco: Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/032/2013/RJAL.

Punto Número Seis: Clausura de la Sesión.

Una vez que se dió a conocer el contenido del Orden del Día conforme al artículo 30 del Reglamento Interior del Instituto, el **Secretario Ejecutivo** lo sometió a consideración de los Señores Comisionados, siendo aprobado por unanimidad de votos.

El titular de la Secretaría Ejecutiva, licenciado **Andrés González Galván**, informó que el siguiente punto del Orden del Día es la lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/032/2013/RJAL.

Se hace constar en esta Acta que el Secretario Ejecutivo dió lectura al Proyecto de Resolución RR/032/2013/RJAL.

Luego de que el titular de la Secretaría Ejecutiva leyera el Proyecto, el **Comisionado Presidente**, ponente del mismo, señaló que el hoy recurrente formuló solicitud de información al Ayuntamiento de Miquihuana, Tamaulipas, sin embargo la autoridad responsable no dio respuesta a la misma, motivo

por el cual interpuso recurso de revisión ante este órgano garante, del mismo modo comentó que la misma verso sobre información relativa a transferencias o depósitos efectuados a la cuenta corriente, gastos y aplicaciones, relación de pasivos registrados al cierre de la administración 2011-2013 y gastos por concepto de subsidios y subvenciones otorgadas en el mes de octubre, entre otra información contable, agregó que al enviarse el expediente a su ponencia, se procedió a analizar la naturaleza de lo solicitado y si esta debe obrar o no en poder del municipio de referencia, en donde sirvieron de apoyo el estudio del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Ley de Coordinación Fiscal, ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Ingresos para el Municipio de Miquihuana, Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil trece, normatividad a través de la cual se desprendió la obligación legal de su existencia, concluyó que se encontraron fundados los agravios, configurada la afirmativa ficta y se le ordenó a la Unidad de Información Pública la entrega de forma gratuita de lo solicitado al recurrente.

No habiendo más que agregar, el **Secretario Ejecutivo**, recabó la votación correspondiente; enseguida informó al Pleno que fue aprobado unánimemente el Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/032/2013/RJAL.

Una vez que se agotaron los puntos del Orden del Día, el **Comisionado Presidente** dió por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día seis de marzo de dos mil catorce


Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado Presidente


Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado


Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada


Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS, EL SEIS DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.